

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1333ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 28 de enero de 2015, a las 15.05 horas

Presidente: Sr. Jorge Lomónaco(México)

GE.15-09291 (S) 200416 220416



* 1 5 0 9 2 9 1 *

Se ruega reciclar 



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1333ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Como acordamos al principio de la tarde, procederemos a mantener un debate interactivo destinado a temas específicos de la agenda de la Conferencia. A continuación, hará uso de la palabra el Embajador Biontino, de Alemania.

Sr. Biontino (Alemania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, procuraré que mi intervención se adecue a la consigna que usted planteó de abordar los temas específicos de la agenda. No obstante, me gustaría que hubiera cierto equilibrio entre los temas, por lo que me referiré a cuatro de las cuestiones centrales que, a nuestro juicio, requieren tal equilibrio: abordar una sola no reflejaría cabal y fielmente nuestra postura.

No obstante, antes de comenzar, déjeme agradecerle, señor Presidente, por haber organizado estas reuniones y haber aportado ideas nuevas. Para solucionar los problemas que aquejan desde hace mucho tiempo a la Conferencia de Desarme, necesitamos un enfoque dinámico. Mejorar la comunicación y fomentar el intercambio de ideas entre los miembros es sumamente importante para superar el tan criticado estancamiento de la Conferencia.

Por tanto, consideramos que el enfoque que tiene las mayores posibilidades de arrojar buenos resultados será uno transparente, inclusivo y orientado al consenso. Como he dicho, al ser el único foro de negociación sobre desarme reconocido en el mundo, la Conferencia de Desarme merece todo el apoyo que pueda recibir. No podemos escondernos detrás de normas procedimentales y muletillas o fórmulas retóricas; debemos encauzar la voluntad política de que disponemos para hacer avanzar nuestra labor sobre los temas centrales de la agenda.

Con respecto a las ideas y los enfoques opuestos para erradicar por completo las armas nucleares (“opción cero”), Alemania sugiere que nos centremos en las coincidencias existentes e identifiquemos “bloques de construcción” (*building blocks*) concretos y prácticos que nos permitan impulsar el desarme nuclear y, finalmente, erradicar las armas nucleares y las consecuencias humanitarias catastróficas que puedan resultar de su uso. En este sentido, el progreso pasa por adoptar medidas prácticas y eficaces destinadas a fomentar la confianza, en particular, por parte de los Estados que poseen armas nucleares.

Permítame señalar, en este contexto, que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es una realidad gracias a que hemos comprendido que no puede haber nunca una guerra nuclear. Asimismo, es importante destacar que, para que arroje resultados concretos, este proceso deberá ser inclusivo y estar destinado a fortalecer el TNP. Trabajamos sobre la base del Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en el que se reafirma el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares con miras al desarme nuclear, que todos los Estados partes se han comprometido a alcanzar en virtud del artículo VI. La medida 5 del plan de acción estipula que los Estados poseedores de armas nucleares se comprometen a acelerar los progresos concretos referentes a las medidas encaminadas a lograr el desarme nuclear, enunciadas en el Documento Final de la Conferencia de las Partes del Año 2000. La Conferencia de Examen de 2015, que se celebrará en Nueva York, es fundamental para fortalecer este proceso.

Hacemos hincapié en la necesidad de que todas las Potencias nucleares reduzcan de manera constante y sistemática todos los tipos de armas nucleares, incluidas las no estratégicas y las no desplegadas, actuando de manera pragmática y gradual con miras a lograr la eliminación total de esta clase de armas. Hasta el momento, el foco se ha puesto en que la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América adopten medidas en materia de desarme nuclear mediante acuerdos bilaterales. Ambos países redujeron significativamente sus arsenales nucleares después de la Guerra Fría, pero queda mucho por

hacer. Instamos a los Estados Unidos y a Rusia a que prosigan sus esfuerzos con arreglo a los principios de irreversibilidad, verificabilidad y transparencia. La oferta que el Presidente Obama hizo el 19 de junio de 2013 en Berlín de negociar reducciones con Rusia y restringir en una tercera parte el número de armas nucleares estratégicas desplegadas aporta una perspectiva indispensable en este contexto.

Consideramos que el desarme nuclear en el contexto del proceso del TNP necesita un impulso adicional. Alemania insta a todas las Potencias nucleares y otros Estados poseedores de armas nucleares a que adopten medidas adicionales para reducir sus arsenales, independientemente del tamaño, el tipo o la ubicación de estos, y a que establezcan moratorias sobre la producción de nuevas ojivas y nuevos tipos de armas nucleares, sobre el perfeccionamiento de las armas nucleares existentes y sobre la organización de nuevas misiones relacionadas con las armas nucleares. Todas las Potencias nucleares deben intensificar este proceso, que podría propiciar negociaciones multilaterales sobre desarme.

También hay que tener en cuenta que —nos guste o no— las armas nucleares aún tienen relevancia en las doctrinas de seguridad. Alemania considera que podrían y deberían ir ocupando un lugar cada vez menor hasta alcanzar la erradicación total (“opción cero”). Sin embargo, este proceso no podrá llevarse adelante de forma aislada. Para reducir el riesgo de una detonación nuclear, debemos priorizar medidas pragmáticas y colaborar con las Potencias nucleares y los Estados poseedores de armas nucleares.

Además, Alemania exige un compromiso absoluto con la no proliferación. Aunque se han conseguido algunos logros en este ámbito, aún queda mucho por hacer. Alemania considera que el protocolo adicional del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), pese a ser un acuerdo voluntario, debe convertirse en la norma de verificación universal. Es la única herramienta que le permitiría al OIEA cerciorarse de que nadie está realizando actividades no declaradas.

El enfoque de los “bloques de construcción” aporta una perspectiva pragmática del desarme nuclear que favorece la adopción simultánea de medidas paralelas a nivel multilateral, bilateral o unilateral. Diversos “bloques de construcción” unilaterales y bilaterales redujeron significativamente las existencias de armas nucleares en el mundo desde que estas alcanzaron su mayor volumen histórico en la década de 1980; existen también “bloques de construcción” multilaterales muy importantes, entre las que cuentan el sistema de salvaguardias del OIEA, el Tratado de Prohibición Parcial de los Ensayos Nucleares, el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, el Tratado sobre la No Proliferación, el Tratado sobre los Fondos Marinos, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, y el mecanismo multilateral de desarme.

Sin embargo, hacen falta más “bloques de construcción” multilaterales. Así pues, con la constante y firme determinación de aplicar el plan de acción sobre el TNP de 2010, Alemania quisiera plantear nuevamente una serie de medidas prácticas en favor de un mundo sin armas nucleares.

La primera es un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Las negociaciones sobre un tratado verificable y no discriminatorio por el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares revisten gran importancia y deben comenzar cuanto antes. Tal instrumento debería abordar todas las cuestiones pertinentes para la consecución de su objetivo. En espera de la negociación y la entrada en vigor del tratado, sugerimos que todos los Estados poseedores de armas nucleares establezcan o ratifiquen moratorias sobre la producción de material fisible para armas nucleares; que se designe el material fisible que ya no se requiera para

finés militares; y se elaboren acuerdos de verificación jurídicamente vinculantes, en el marco del OIEA, para garantizar la eliminación definitiva de este tipo de material fisible.

Segundo, la entrada en vigor un Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Sugerimos que, en espera de su entrada en vigor, todos los Estados poseedores de armas nucleares establezcan o ratifiquen moratorias sobre los ensayos de esas armas, y que se abstengan de aplicar nuevas tecnologías de armas nucleares y adoptar cualquier medida que vaya en contra del objeto y propósito de ese tratado. En el siglo XXI, no hay lugar para ensayos nucleares. Alemania insta a todos los Estados que todavía no lo hicieron a que ratifiquen el tratado. Cuesta entender que algunos Estados que están en condiciones de ratificarlo deban aguardar a que lo ratifiquen primero otros Estados.

Con respecto a las garantías de seguridad negativas, sugerimos que todos los Estados poseedores de armas nucleares renueven su determinación de respetar plenamente las obligaciones vinculantes que asumieron en relación con las garantías de seguridad, o que ofrezcan tales garantías si todavía no lo hicieron. A nuestro juicio, sería sensato que los Estados reiteraran tales garantías de manera inequívoca y periódicamente.

Se deberían establecer zonas libres de armas de destrucción en masa mediante acuerdos celebrados libremente entre los Estados de una determinada región. Esto sería un importante paso intermedio hacia el objetivo último del desarme completo. En vista de la gravedad y la urgencia de la situación en el Medio Oriente, consideramos que esta sigue siendo una de las regiones prioritarias para el establecimiento de tales zonas. Pero el progreso será posible solo si los Estados de la región están dispuestos a dialogar y si se tienen en cuenta los intereses de todos los Estados.

Otra de las importantes tareas que tenemos por delante es preservar la seguridad en el medio espacial y los usos pacíficos del espacio ultraterrestre sobre la base de la equidad y el mutuo acuerdo. Aumentar la seguridad y la estabilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre redundaría en el interés común de todas las naciones y todos los pueblos, pues contribuye al desarrollo y la seguridad de todos. Por tanto, merecen mayor consideración las medidas destinadas a fomentar la transparencia y la confianza, como, por ejemplo, la elaboración de un código internacional de conducta para las actividades en el espacio ultraterrestre.

El debate sobre las consecuencias humanitarias de la detonación de armas nucleares reviste especial importancia, también con miras al intercambio de opiniones con la sociedad civil. En la conferencia que se celebró en Viena, se hicieron aportes importantes sobre este tema.

Como lo manifestamos en aquella ocasión, entendemos que hay cada vez más frustración y menos paciencia en relación con el bloqueo que se advierte en el ámbito del desarme nuclear. ¿Pero existe alguna alternativa realista a la dificultosa tarea de seguir negociando? ¿Hay atajos para llegar a la “opción cero”? Teóricamente, sí; en la práctica y desde un punto de vista político, no. Existen dudas, por no decir desconfianza, de que los intentos de prohibir o deslegitimar las armas nucleares sin algunos Estados, en particular los Estados que las poseen, de hecho sirvan para que consigamos el objetivo último de un mundo libre de armas nucleares. Estos son nuestros principales argumentos en favor de la adopción de medidas prácticas y concretas para alcanzar un mundo sin armas nucleares.

El Presidente: Agradezco al Embajador de Alemania su declaración. Al ser este un debate interactivo, quisiera ofrecer el uso de la palabra a los miembros u observadores que quieran hacer comentarios o formular preguntas sobre la alocución del Embajador de Alemania. En vista de que ninguna otra delegación desea intervenir, procederemos a escuchar al siguiente orador, el Embajador de Irlanda. Sr. O'Reilly, tiene usted la palabra.

Sr. O'Reilly (Irlanda) (*habla en inglés*): Señor Presidente, al ser la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, permítame que lo felicite por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme —de un miembro de la Coalición para el Nuevo Programa a otro—, y que le transmita las garantías de nuestro apoyo y cooperación. También quisiera expresar el reconocimiento de mi delegación al Embajador de Malasia, Sr. Muhammad, por la idoneidad con que dirigió la elaboración del informe de la Conferencia de 2014 en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la resolución que allí consta. Mi delegación suscribe la alocución pronunciada en nombre de la Unión Europea en la primera sesión plenaria de 2015. También me gustaría despedir a la Embajadora del Canadá, Sra. Golberg, y agradecerle los significativos aportes que ha realizado en el ámbito del desarme, pero también en todas las áreas de su labor en Ginebra.

Numerosas delegaciones se han referido ya a los significativos avances registrados en el ámbito del desarme y el control de armamentos en 2014: la entrada en vigor del Tratado sobre el Comercio de Armas; la Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, celebrada en Maputo; la labor conjunta que la comunidad internacional llevó adelante con determinación para destruir las existencias de armas químicas en Siria; y la adhesión de Siria a la Convención sobre las Armas Químicas. Estos acontecimientos han demostrado dos cosas: una, lo que se puede lograr cuando la comunidad internacional adopta medidas conjuntas y, dos, que la comunidad internacional parece incapaz de adoptarlas en este foro. Como lo señaló el Secretario General de las Naciones Unidas en el mensaje que transmitió a la Conferencia la semana pasada, los gobiernos y la sociedad civil procuran cada vez más conseguir logros en el ámbito del desarme por fuera de la Conferencia.

La agenda que la Conferencia adoptó la semana pasada data de hace mucho tiempo. Los primeros dos temas son: “Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear” y “Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas”. Mi delegación tiene muy claro por qué estos dos temas figuran en la agenda de la Conferencia. De hecho, lo hemos tenido muy claro desde que, en la primera resolución de las Naciones Unidas, se solicitó que se erradicaran todas las armas nucleares y las armas capaces de causar destrucción colectiva de importancia.

Para evitar el peligro de una guerra nuclear, los redactores del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) incluyeron, en su artículo VI, la obligación de todos los Estados partes de celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear, y sobre un tratado de desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional. Aproximadamente 45 años después de que el Tratado entrara en vigor, estas medidas eficaces aún no se han adoptado. Es más, ni siquiera han comenzado las negociaciones al respecto.

En calidad de Coordinadora de la Coalición para el Nuevo Programa, la delegación de Irlanda presentó un documento sobre el artículo VI del Tratado, en nombre de la Coalición, al tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP. También sometimos ese mismo documento a consideración de esta Conferencia durante los debates sobre desarme nuclear coordinados por el Embajador de Egipto, Sr. Abdelnasser, y luego lo distribuimos como publicación oficial de la Conferencia con la signatura CD/1986.

Hubo diversas razones para redactar el documento para el período de sesiones del año pasado del Comité Preparatorio del TNP. Además del estancamiento de la Conferencia de Desarme y la imposibilidad de adoptar medidas serias para revertirlo, parecía haber una coyuntura estática en relación con las armas nucleares que admitía escasas posibilidades de cambio. Por otra parte, en el Reino Unido y los Estados Unidos, comenzaban a aparecer

conclusiones iniciales de trabajos de investigación en materia de riesgo y cuasi accidentes, efectuados sobre la base de información desclasificada. Al mismo tiempo, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme preparaba un estudio sobre la capacidad internacional de respuesta ante la eventual detonación de un arma nuclear.

En una situación normal, los riesgos pueden gestionarse, del mismo modo que pueden subsanarse las deficiencias en la capacidad de respuesta, pero estas no son armas normales. Las consecuencias de una eventual detonación, sumadas al riesgo de que tal detonación sucediera y las ahora comprobadas limitaciones de nuestra capacidad de respuesta, pusieron de relieve, a nuestro juicio, la obligación de todos los Estados de velar por el bienestar y la salud de sus ciudadanos. Fue esta alarmante combinación de factores lo que motivó la elaboración de un documento que sirviera para fomentar el debate sobre las medidas eficaces previstas en el artículo VI.

El documento de trabajo que se presentó incluye un historial de los intentos fallidos de celebrar negociaciones en un marco para el desarme nuclear multilateral: desde la Conferencia de Examen y Prórroga del TNP de 1995, pasando por las "13 medidas prácticas" para avanzar de manera sistemática hacia la aplicación del artículo VI, hasta el plan de acción de 2010.

Además, se documenta el progreso de las iniciativas humanitarias adoptadas desde la Conferencia de Examen de 2010 para conseguir y mantener un mundo sin armas nucleares, y se concluye que, para conseguirlo, es necesario un compromiso multilateral jurídicamente vinculante. También presenta los elementos esenciales para cualquier instrumento de esa índole que incluya medidas eficaces.

En resumidas cuentas, la finalidad del documento de trabajo elaborado por la Coalición para el Nuevo Programa era impulsar un debate serio en el ciclo de examen del TNP sobre los elementos constitutivos esenciales para el cumplimiento del artículo VI. Una vez definidos, la siguiente etapa propuesta era evaluar estos elementos con respecto a cuatro opciones que se han remitido como posibles instrumentos: una convención integral sobre armas nucleares, como lo manifestó Costa Rica esta mañana, un tratado de prohibición de las armas nucleares, un acuerdo marco y un instrumento mixto.

Es importante destacar que, en el documento, no se prescriben foros para el debate inclusivo que proponemos, ni se busca predeterminar los resultados de las deliberaciones.

Desde hace mucho tiempo, Irlanda considera que el diálogo y las deliberaciones sobre el desarme nuclear han estado dominados por concepciones estrechas de la seguridad, más centradas en los Estados que en las consecuencias más amplias que la incapacidad de librar al mundo de armas nucleares tendría para la humanidad. Las tres conferencias internacionales sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares han procurado tratar cuestiones más amplias; quisiéramos felicitar calurosamente a los Gobiernos de Noruega, México y Austria por haberlas organizado.

Han resultado particularmente útiles las palabras que pronunció el Director Kmentt esta mañana, sobre la importante conferencia que se celebró con gran éxito en Viena el mes pasado. Que hayan participado casi 160 Estados —la inmensa mayoría de los gobiernos del mundo—, así como las pruebas concluyentes presentadas por las víctimas de ensayos nucleares y los supervivientes de Hiroshima y Nagasaki, demuestran que las atroces y auténticas consecuencias de las armas nucleares son mucho peores de lo que creíamos, así como lo es el riesgo de una eventual detonación. Sin dudas, estas pruebas, presentadas con tanta contundencia en Viena, servirán para inspirar la labor de mi delegación con otros actores dentro y fuera de este foro, y servirán también —estamos convencidos— para apuntalar el TNP en nuestro afán por cumplir su objetivo: conseguir un mundo seguro y sin armas nucleares.

El Presidente: Agradezco al representante de Irlanda su alocución sobre la aplicación efectiva del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). A propósito, si bien la Conferencia de Desarme no es un órgano subsidiario del TNP, como bien lo señaló el Embajador de la India esta mañana, las obligaciones estipuladas en el artículo VI sí forman parte del mandato de la Conferencia. Quisiera invitar nuevamente a quienes quieran formular comentarios o preguntas, en este caso sobre la alocución de Irlanda. Parece no haber interesados. Prosigamos entonces con el último orador previsto para la sección de diálogo interactivo de este período de sesiones. Tiene la palabra el Sr. Malov, de la Federación de Rusia.

Sr. Malov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, la postura de la delegación rusa es que debemos mantener la Conferencia de Desarme como el único mecanismo multilateral de negociación en el ámbito del desarme, en virtud de los importantes servicios que prestó en el pasado y sus singulares competencias especializadas. Por supuesto, al igual que muchas otras delegaciones, no nos complace el prolongado estancamiento de las negociaciones en este foro. En circunstancias adversas como estas, consideramos que la idea de quitar temas de la agenda de la Conferencia para abordarlos en foros alternativos es muy contraproducente. La experiencia ha demostrado que tales enfoques pueden generar consenso solo en selectos clubes viciados de parcialidad e incapaces de promover el principio de universalidad. Seguiremos fundando nuestra postura en la idea de que los acuerdos mundiales son posibles solo sobre la base del consenso y los intereses comunes de seguridad nacional, vitales para todos los Estados. Interpretamos las críticas que a menudo se hacen contra la Conferencia —esto es, contra usted y contra nosotros también— como un llamamiento a la acción.

Estamos convencidos de que el consenso es de hecho posible pero, además, creemos que efectivamente podremos conseguirlo si todos mostramos la suficiente voluntad política y persistimos en zanjar las discrepancias motivadas por la diversidad de prioridades de los Estados. Naturalmente, nuestra primera y principal tarea debe ser acordar un programa de trabajo para la Conferencia. Esperamos que sus sugerencias, señor Presidente, nos ayuden a encontrar una solución conciliatoria.

Nuestra intención es que comiencen cuanto antes la labor sustantiva y la fase de negociaciones. Consideramos que llevar adelante tareas concretas y sustantivas sobre el tema 3 de la agenda —la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre— es una buena base. En concreto, quiero referirme al proyecto de tratado sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, presentado conjuntamente por Rusia y China, que ha sido actualizado con propuestas y comentarios de numerosos Estados.

A nuestro juicio, la ventaja de la iniciativa presentada por Rusia y China es que aborda la cuestión del desarme preventivo, o la posibilidad de que surjan nuevas situaciones de conflicto armado. También consideramos que la existencia de garantías jurídicas internacionales contra el uso de armas en el espacio ultraterrestre fortalecerá la estabilidad estratégica y ayudará a generar las condiciones para que se adopten medidas adicionales destinadas a lograr un desarme nuclear genuino, del que tanto hemos hablado hoy. Por otra parte, tal medida guardaría plena consonancia con lo dispuesto en el artículo VI del TNP, que encaja de manera orgánica en el contexto global del “desarme general y completo” mencionado en el mismo artículo.

Consideramos que la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre está cobrando cada día más actualidad, y que no puede negarse. La aparición de una clase de armamentos completamente nueva —en este caso, de armamentos espaciales— podría afectar seriamente el sistema mundial de seguridad, e incluso destruirlo por completo. Creemos que todos los que participamos en esta Conferencia compartimos el interés de evitar semejante calamidad, pero también que, en cierta medida, tenemos la

obligación de hacerlo. De lo contrario, debemos prepararnos para enfrentar —en adelante también en el espacio— problemas tan complejos como los que han planteado la reducción y la limitación de las armas nucleares. Este año se conmemora el septuagésimo aniversario de la tragedia causada por el uso de armas nucleares por parte de los Estados Unidos en las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki.

Ni nosotros, ni tampoco, en principio, la delegación china, que copatrocinó el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, consideramos que nuestra propuesta conjunta constituya una verdad absoluta. La vemos como un documento perfectible, abierto a mejoras y observaciones constructivas de otras delegaciones. Creemos que ha llegado el momento de abandonar los comentarios generales en favor de las propuestas concretas, y las críticas inconexas en favor de la labor sustantiva sobre el texto. No obstante, siendo realistas, sabemos que conseguir la prohibición jurídicamente vinculante del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, obviamente, tomará su tiempo. Creemos que una declaración de compromiso político mediante la cual los firmantes se abstengan de ser los primeros en usar armas en el espacio ultraterrestre puede llenar el vacío jurídico durante este período. La universalización y globalización de una declaración de estas características podría crear una red de seguridad fiable y facilitar que el espacio siga siendo un lugar libre de conflictos.

A este respecto, quisiéramos tomar nota de los comentarios del Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Ban Ki-moon, acerca de la consideración de la iniciativa de la Asamblea General sobre la abstención de acudir en primer término a las armas en el espacio ultraterrestre, que de hecho cae fuera del marco de nuestra Conferencia. Básicamente, el Secretario General confirmó lo que habíamos dicho, que la Conferencia es el foro adecuado para debatir esta iniciativa de desarme. Quisiéramos añadir que nuestra intención no es limitarnos exclusivamente a la cuestión de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, aunque consideramos que el proyecto de tratado está en perfectas condiciones de ser negociado.

También estamos preparados para participar en las negociaciones sobre la celebración de un tratado de cesación de la producción de material fisible, y dispuestos a participar en la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante sobre garantías de seguridad negativas.

Señor Presidente, ha recaído sobre usted la gran responsabilidad de marcar las pautas para el período de sesiones de 2015. Permítame asegurarle una vez más nuestra genuina voluntad de cooperar de manera constructiva. Esperamos que, en este período de sesiones que comienza, podamos asistir con el ánimo renovado a la reanudación efectiva de las tareas sustantivas de la Conferencia, destinadas a fortalecer la paz y la seguridad internacionales de manera genuina.

El Presidente: Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración e invito a hacer uso de la palabra a quienes quieran formular comentarios o preguntas sobre su intervención. Tiene la palabra el representante de China.

Sr. Shen Jian (China) (*habla en chino*): Gracias, señor Presidente; también yo le agradezco al representante de la Federación de Rusia su intervención. Prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre siempre ha sido una de las máximas prioridades de la delegación china en la Conferencia de Desarme. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para abordar brevemente algunas cuestiones sobre este tema.

Velar por la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y prevenir el emplazamiento y la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre redundan en el interés común de todos los Estados. Desde hace más de 30 años, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado resoluciones con amplias mayorías en las que se solicita

la prevención de una carrera de armamentos de estas características y se insta a la Conferencia a negociar un tratado de control de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esto refleja con claridad que la comunidad internacional se opone al emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y que está de acuerdo sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

China trabaja activamente para mantener la paz y la seguridad en el espacio ultraterrestre. El pasado junio, a raíz de los acontecimientos en el ámbito de la seguridad espacial y atendiendo a los comentarios y las propuestas que recibimos de varias partes, distribuimos, junto a la Federación de Rusia, una versión actualizada del proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre que habíamos presentado conjuntamente en 2008. El nuevo proyecto sigue abierto al debate y agradecemos cualesquiera sugerencias adicionales que nos permitan mejorarlo juntos. Esperamos que la Conferencia comience cuanto antes las negociaciones sobre un tratado basado en este documento. Queremos felicitar al Presidente por incorporar las propuestas pertinentes en el proyecto de programa de trabajo que se distribuyó ayer.

Por último, China apoya los esfuerzos destinados a elaborar un programa de trabajo equilibrado y completo que resulte aceptable para todos los miembros, y a emprender tareas sustantivas sobre cuestiones como el desarme nuclear, las garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la celebración de un tratado de cesación de la producción de material fisible.

El Presidente: Agradezco al representante de China. A continuación hará uso de la palabra la delegación de Belarús.

Sr. Grinevich (Belarús) (*habla en inglés*): Señor Presidente, sabrá disculparme si he abusado del uso de la palabra el día de hoy, pero he escuchado su consejo y pretendo contribuir al dinamismo de este foro. Continuaré mi intervención en ruso.

(*continúa en ruso*)

Ayer, cuando presentó su proyecto de programa de trabajo, dijo que el grado de madurez de una cuestión solo puede ponerse en tela de juicio durante el propio proceso de negociación, y particularmente al final de tal proceso; sabias palabras, señor Presidente. A este respecto, nuestra delegación considera que la cuestión de la celebración de un tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre está en muy buenas condiciones, y que es uno de los temas que tiene menos probabilidades de generar controversias, al menos en comparación con la celebración de un tratado de cesación de la producción de material fisible.

Nuestra postura en relación con el proyecto propuesto por China y la Federación de Rusia para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es bien conocida. Apoyamos la versión actualizada del texto y creemos que el proyecto de tratado constituye una buena base para las negociaciones. En nuestra opinión, si conseguimos empezar las negociaciones sobre esta cuestión en el marco de la Conferencia, el proceso de consenso avanzará con mucha más celeridad que en el caso de otras cuestiones. Sin embargo, ello dependerá principalmente de la voluntad política de los otros Estados.

También nos gustaría reiterar que hemos apoyado el proyecto de resolución relativo a una moratoria sobre el primer emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

El Presidente: Agradezco al representante de Belarús, y me permito asegurarle que no tenía por qué disculparse. Por el contrario, su participación el día de hoy ha sido un valioso aporte al diálogo interactivo. A continuación, hará uso de la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Omarov (Kazajstán) (*habla en ruso*): Esta es la primera vez que hago uso de la palabra en este período de sesiones y, en general, en la Conferencia de Desarme. Como nuevo participante, me gustaría decir que, si mañana adoptamos el programa de trabajo, cosa que anhelamos tanto nosotros como nuestro Gobierno, creo que ya tendríamos una propuesta preparada para el tema 3 de la agenda. Las delegaciones de China y la Federación de Rusia han elaborado un proyecto de tratado sobre el que podríamos empezar a deliberar, e incluso negociar, inmediatamente. Del mismo modo, el proyecto de tratado modelo sobre armas nucleares presentado por la delegación de Costa Rica podría usarse como propuesta para los temas 1 y 2.

Tenemos o —mejor dicho— tendremos, a fines de marzo, las conclusiones del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el tratado de cesación de la producción de material fisible, las cuales pueden ser, y efectivamente serán, tomadas como base para las negociaciones sobre la cuestión de los materiales fisibles. Así pues, nosotros y —según me consta— otras tantas delegaciones, no vemos ningún obstáculo que nos impida adoptar el programa de trabajo mañana y distribuir los documentos que elaboraron algunas delegaciones.

El Presidente: Agradezco al representante de Kazajstán y le doy la bienvenida como orador habitual de esta Conferencia. ¿Hay alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Embajador del Brasil.

Sr. Motta Pinto Coelho (Brasil) (*habla en inglés*): Comparto la sensación del delegado de Belarús, pues quizás me haya excedido en el uso de la palabra, pero me parece que esa era un poco la consigna del día de hoy: que nos permitiéramos mantener un debate menos contemplativo y más interactivo. En este sentido, me gustaría —en consideración de la propuesta de Rusia y China, que, por cierto, apoyamos y suscribimos plenamente— volver sobre la cuestión de los razonamientos del tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF), que hemos abordado esta mañana. Podemos convenir en que, en el caso del TCPMF, existen dos razonamientos: uno es que debe preceder el curso natural de las deliberaciones sobre una convención o un tratado amplio sobre desarme nuclear; y el otro —que quizás sea pertinente para el debate de mañana sobre el programa de trabajo— es concebirlo como un paso lógico posterior, y no anterior, a la negociaciones sobre una convención integral en materia de desarme nuclear, o a la adopción de tal instrumento, dado que es uno de los elementos que necesariamente deberían incluirse en una eventual negociación sobre una convención amplia. El razonamiento es que, si analizamos el TCPMF en sí mismo, comprobaremos que constituye un conjunto vacío: el tratado carece de sustancia en el sentido de que las Potencias nucleares ya tienen el material, y los Estados no poseedores de armas nucleares no lo tienen. Entonces, ¿cuál es la finalidad de este tratado?

Podemos concebir el tratado como una consecuencia de las negociaciones sobre una convención en materia de desarme nuclear e incluirlo como un tema, por lo que mañana plantearé nuevamente esta sugerencia. Pero además, el mismo razonamiento es válido para la cuestión del espacio ultraterrestre. Podemos celebrar negociaciones ahora mismo. Están las condiciones dadas para que la Conferencia de Desarme admita y trate una propuesta, para que examine favorablemente una convención, un tratado u otro instrumento que aborde la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en consonancia con la propuesta presentada por Rusia y China, y celebre negociaciones sobre tal instrumento. No vemos por qué esto no podría suceder de inmediato. Por eso hemos sugerido —e insistiremos sobre este asunto— que, cuando adoptemos el programa de trabajo, consideremos la posibilidad de establecer dos órganos subsidiarios: uno que se ocupe de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y eventuales propuestas como esta, y otro que se ocupe del desarme nuclear, que tendría que asumir por completo todas las cuestiones relativas al TCPMF.

El Presidente: Agradezco las observaciones del Embajador del Brasil. Como dije ayer, la propuesta de China y Rusia sobre la cuestión del espacio ultraterrestre debería considerarse como una de las bases para cualquier negociación, al igual que todas las propuestas pasadas, presentes y futuras, si mañana adoptamos el programa de trabajo. No obstante, soy plenamente consciente de que esta propuesta es un valioso aporte y nuestra delegación reconoce que reviste gran importancia.

Han abordado ustedes otra cuestión que es más amplia, porque lo que se ha planteado en el transcurso del día, que por otra parte es algo que venimos escuchando desde hace muchos años, es que, claramente, los miembros tienen prioridades diferentes. Algunos han manifestado específicamente una prioridad determinada, mientras que otros han establecido sus prioridades en cierto orden. Sin embargo, a fin de cuentas, lo que ha quedado de manifiesto a lo largo del día es que algunos de ustedes tienen unas prioridades, y otros tienen otras diferentes.

A este respecto, el proyecto de programa de trabajo que se presentó ayer plantea una solución de avenencia inmejorable: que cada delegación acceda a celebrar negociaciones sobre un tema de la agenda que no sea una de sus prioridades, a cambio de celebrar negociaciones sobre un tema de la agenda que sí lo sea. Se trata de un ejercicio de transigencia en su máxima expresión, y de diplomacia. La idea es que acepten negociar un tema que no les resulte particularmente atractivo, que no figure entre sus prioridades ni esté primero en la lista, a cambio de poder negociar el tema que más les interesa. Es una alternativa a lo que venimos haciendo desde hace muchos años, que es imposibilitar las negociaciones porque el tema que es prioritario para una delegación no lo es para otra. De hecho, este es un enfoque opuesto. En cualquier caso, volveremos sobre este asunto mañana, cuando tratemos el programa de trabajo.

¿Algún otro miembro u observador desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso. Con esto concluye el diálogo interactivo previsto para la sesión plenaria del día de hoy. Quiero agradecer a todos los ponentes y a todos los que intervinieron, en especial a quienes lo hicieron más de una vez. Ha sido un diálogo muy interesante que nos ha permitido intercambiar opiniones que constarán en actas —al ser esta una sesión plenaria— sobre cuestiones que podrían impulsar las negociaciones sobre los temas sustantivos de la agenda de la Conferencia. Porque, para que comiencen las negociaciones, es esencial el diálogo —que no es una sucesión de monólogos— y, como lo que hemos hecho hoy es dialogar, quiero agradecerles profundamente.

Muy bien, ya fuera del marco del diálogo, la delegación de Finlandia ha solicitado el uso de la palabra para hacer una declaración general.

Sr. Järviaho (Finlandia) (*habla en inglés*): Les ruego me disculpen por tomar unos minutos más de su tiempo. En primer lugar, déjeme felicitarlo, señor Embajador, por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y por la manera en que está dirigiendo nuestras labores. Desde luego, tendrá todo el apoyo de mi delegación.

Finlandia se adhiere plenamente a las palabras pronunciadas en este foro en nombre de la Unión Europea. La semana pasada, recibimos un mensaje en el que el Secretario General, el Sr. Ban Ki-moon, nos instaba nuevamente a ejercer nuestro mandato de negociar tratados. En efecto, es una responsabilidad que tenemos no solo ante nosotros mismos sino ante toda la comunidad internacional. Nuestro objetivo es la seguridad universal y, por tanto, debemos explorar todas las vías posibles para reanudar la labor sustantiva de la Conferencia. Esta nos ha servido en el pasado, y creemos que puede servirnos también en el futuro. Debemos renovarla y convertirla en un foro de negociación moderno que satisfaga las necesidades que tenemos hoy. Debemos explorar la posibilidad de enmendar el reglamento, extender la Conferencia y la agenda, y aumentar la participación de la sociedad civil y el mundo académico en nuestra labor.

Quisiéramos agradecer al Secretario General en funciones de la Conferencia, Sr. Møller, por todos sus esfuerzos, especialmente en relación con la celebración del foro de la Conferencia de Desarme y de la sociedad civil. Ha llegado el momento de mejorar la Conferencia mediante la sociedad civil y el mundo académico.

Señor Presidente, queremos agradecerle por el programa de trabajo que ha sometido a consideración de la Conferencia. Consideramos que es una propuesta arriesgada e innovadora y estamos estudiándola detenidamente. Nuestra prioridad ha sido un programa de trabajo con un mandato para negociar un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). Hemos observado con agrado que esto se ha tomado en consideración en su propuesta. Asimismo, hemos tenido la enorme satisfacción de contribuir, por intermedio de un experto, a la labor del grupo de expertos gubernamentales sobre el TCPMF. Consideramos que la labor del grupo ha progresado satisfactoriamente y que, en el momento oportuno, contribuirá a la labor que emprendamos aquí en la Conferencia. A este respecto, quisiéramos agradecer especialmente a la Embajadora Golberg por su capacidad de dirección. Si conviene, estaremos dispuestos a considerar diversos formatos para deliberaciones futuras como, por ejemplo, un cronograma o un grupo de trabajo oficioso. Sin embargo, por muy productivos que resulten, los debates no podrán suplir nuestro mandato real de celebrar negociaciones.

Quisiéramos felicitar a Austria por la adecuada organización de la conferencia que acogió en diciembre. Asimismo, agradecemos al Embajador Kmentt por la información que nos transmitió hoy. A nuestro juicio, la conferencia propició un intercambio provechoso e instructivo sobre las consecuencias catastróficas de las armas nucleares y dio continuidad a la labor de las conferencias anteriores celebradas en Oslo y Nayarit. También hemos observado con satisfacción que la conferencia contó con la participación de colegas de los Estados Unidos y del Reino Unido. Esperamos que la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación tome estas conclusiones en consideración.

Señor Presidente, estamos dispuestos a apoyarlo en sus esfuerzos para encontrar una salida para la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Agradezco al representante de Finlandia su declaración. Con esto concluyen nuestros trabajos por hoy. Como ya se ha anunciado, la próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme tendrá lugar mañana, 29 de enero de 2015, a las 10.00 horas; mi intención es que mañana adoptemos medidas sobre el proyecto de programa de trabajo que se presentó ayer.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.